



# Inscripción a Becas para el curso de Atención a la Dependencia brindado por ASTUR.

LUGAR Y FECHA: \_\_\_\_\_

## DATOS DEL POSTULANTE

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

CÉDULA DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

DOMICILIO COMPLETO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO/CELULAR: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

INGRESOS NOMINALES: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

ESTUDIOS CURSADOS: \_\_\_\_\_

PROPIETARIO: \_\_\_\_\_ INQUILINO: \_\_\_\_\_

## COMPOSICIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR

NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	INGRESOS NOMINALES	A CARGO	A CARGO CON DISCAPACIDAD

### OBLIGACIÓN CUMPLIMIENTO

En caso de que el aceptante de la beca no culmine el curso, ANDA solicitará justificación por los motivos y tendrá la potestad de reclamar ante el socio la devolución del monto de la beca.

LA SOLA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES, que se entregan al socio en este acto.

Declara bajo juramento y con los efectos que establece el Código Penal en su artículo 240 que se transcribe más abajo, que la información del presente formulario es completa y verídica, así como toda otra información entregada a los efectos de la presente postulación al programa de Becas de ANDA.

Art 240 del Código Penal: (Falsificación o alteración de un documento privado)

“El que hiciere un documento privado falso, o alterare uno verdadero, será castigado, cuando hiciere uso de él, con doce meses de prisión a cinco años de penitenciaría.”

FIRMA: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_ CI: \_\_\_\_\_

El funcionario que reciba la presente postulación debe confirmar que recibió adjunto los siguientes documentos y remitirlos a la Dirección de Personal:

- Fotocopia del documento de identidad del socio titular.
- Fotocopia de Carné de salud vigente.
- Constancia de primaria.
- Formulario con declaración jurada de ingresos del núcleo familiar.
- Recibos de sueldo/pasividad/remuneración de cada integrante del grupo familiar de los últimos 6 meses.